

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA SERVICIOS PERIODÍSTICOS CANARYQUITO CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día 05 de marzo del 2015, en el domicilio de la compañía, situado en la Vía Santa Inés N-3356 y Vía de Orión , a las 11h00, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía SERVICIOS PERIODÍSTICOS CANARYQUITO CÍA. LTDA, con la presencia del señor Guillermo González González, titular de 200 participaciones y de la licenciada Michelle Vivian Oquendo Sánchez, titular de 200 participaciones. El capital social de la compañía es de cuatrocientos dólares. Cada participación tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América. El capital de la compañía es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América. Asisten, además, el doctor Marcelo Erazo Bastidas, Presidente y la señora María Susana Valencia Ojeda, Gerente General de la Compañía.

Preside la Junta el doctor Marcelo Erazo Bastidas, Presidente Titular, y actúa como Secretaria, de acuerdo con el estatuto social, la Gerente General de la Compañía, señora María Susana Valencia Ojeda.

Por estar presente el cien por ciento del capital social de la Compañía y por existir el quórum estatutario, los socios presentes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014;
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.
3. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2014.
4. Conocer y resolver sobre la disolución y liquidación voluntaria y anticipada de la compañía y solicitud de cancelación.
5. Designar liquidador principal y liquidador suplente

El Presidente declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

**1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.**

La señora María Susana Valencia Ojeda, Gerente General de la Compañía, presenta el informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2014. Realiza una completa y cuidadosa explicación de las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico mencionado. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

**2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2014**

La Administración, presenta a consideración de la Junta General, los siguientes estados financieros al 31 de diciembre del 2014, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultado Integral
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

### 3.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2014.

La Junta General de Socios resuelve por unanimidad dar el siguiente destino a la utilidad neta del ejercicio, la cual asciende a US \$ 5.335,60

A reserva legal:	US \$ 80,00
Para distribución a accionistas:	US \$ 5.255,60

### 4.- Conocer y resolver sobre la disolución y liquidación voluntaria y anticipada de la compañía y solicitud de cancelación.

En vista de que la Compañía no va a operar en el futuro, la Junta resuelve por unanimidad: a) Disolver, liquidar y cancelar a la Compañía; b) Aprobar el balance final de operaciones cortado al 30 de abril del 2015 y c) Solicitar al Superintendente de Compañías que ordene, mediante resolución, la cancelación de la inscripción de la Compañía en el Registro Mercantil, conforme lo establece el artículo primero de la Resolución No. 05.Q.IJ.001 de 25 de julio del 2005 publicada en el Registro Oficial 77 de 8 de agosto del 2005.

### 5.- Designar liquidador principal y liquidador suplente

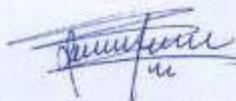
La Junta, por unanimidad, designa como liquidador principal a la señora María Susana Valencia Ojeda y le autoriza para que realice los trámites que se requieran para la liquidación, incluyendo la realización de los activos, el reparto del remanente del haber social a los socios y la inscripción del proceso de cancelación de la compañía en el Registro Mercantil de Quito. La Junta, por unanimidad, designa como liquidador suplente al doctor Marcelo Erazo Bastidas. El liquidador suplente actuará en caso de impedimento o renuncia del liquidador principal.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

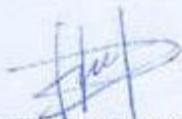
El Presidente levanta la sesión a las 12h00.



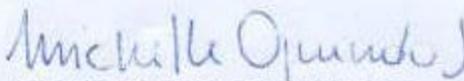
Marcelo Erazo Bastidas  
PRESIDENTE



María Susana Valencia Ojeda  
SECRETARIA/GERENTE GENERAL



José Guillermo González González  
SOCIO



Michelle Vivian Oquendo Sánchez  
SOCIA